

“2026, “Año de Jaime Sabines

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE CHIAPAS

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, con el objeto de informar a las personas titulares de los datos personales sobre las características principales del tratamiento que recibirán sus datos, así como los alcances y condiciones generales del mismo, para que puedan tomar decisiones informadas respecto de su uso.

Por **tratamiento** nos referimos a cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a sus datos personales, relacionadas con la obtención, recolección, acceso, uso, manejo, registro, organización, disposición, utilización, aprovechamiento, comunicación, transferencia, remisión, difusión, divulgación, almacenamiento, conservación y/o bloqueo de los mismos, hasta su cancelación, supresión o eliminación.

Comprometida con la protección de sus datos personales, nos obligamos a observar y cumplir los principios rectores de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad, responsabilidad y temporalidad, así como los deberes de seguridad y confidencialidad, los cuales están previstos y regulados en la Ley.

La Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas (SECTUR), con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Piso 5, Colonia Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que sean recabados por cualquiera de sus unidades administrativas, direcciones, departamentos o áreas adscritas.

¿CON QUE FINALIDAD O TRATAMIENTO SE OBTIENEN SUS DATOS PERSONALES?

Los datos personales que proporcione serán utilizados única y exclusivamente para:

- Integrar, registrar y dar seguimiento a los expedientes relacionados con los trámites, servicios, programas, apoyos, solicitudes, procedimientos administrativos y demás gestiones que realice la Secretaría de Turismo.
- Verificar la identidad del titular y, en su caso, acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y administrativas que correspondan a la Secretaría.
- Mantener comunicación con las personas interesadas respecto del estado que guarda el trámite solicitado.

“2026, “Año de Jaime Sabines

- Elaborar documentos, registros, bases de datos y demás instrumentos administrativos indispensables para el desarrollo de las funciones institucionales.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, salvo que exista consentimiento expreso del titular o en los casos previstos por la legislación aplicable. Los datos personales recabados no serán utilizados para fines distintos de aquellos que motivaron su obtención, salvo que exista una obligación legal o medie el consentimiento expreso del titular.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN?

Los datos personales que se recabarán, son los siguientes:

- Nombre.
- Estado Civil.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Fecha de Nacimiento.
- Nacionalidad.
- Domicilio.
- Teléfono Particular.
- Teléfono Celular.
- Correo Electrónico.
- Edad.
- Identificación oficial.
- Firma autógrafa o firma electrónica.
- Cualquier otro dato estrictamente necesario para la integración y resolución del trámite correspondiente.

En caso de requerirse datos personales sensibles, éstos serán tratados únicamente en los supuestos previstos por la legislación aplicable y con las medidas de seguridad correspondientes.

“2026, “Año de Jaime Sabines

¿BAJO QUE FUNDAMENTO DAN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

La **Secretaría de Turismo (SECTUR)** tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 1, 3, 6, 16, 17, 18, 22, 23, 26, 31, 42, 43, 65 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 22 y 41 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; 2 y 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

¿A QUIÉN PODRÁN TRANSFERIRSE SUS DATOS PERSONALES?

Los datos personales podrán ser transferidos, sin requerir el consentimiento del titular cuando así lo permita la legislación aplicable, a las dependencias, entidades, organismos públicos, autoridades administrativas, judiciales o fiscales que, en el ámbito de sus respectivas competencias, deban intervenir para la atención, validación, autorización, seguimiento o conclusión del trámite, procedimiento o servicio solicitado.

Dichas transferencias tendrán como única finalidad dar continuidad y conclusión a los procedimientos administrativos correspondientes, observando en todo momento los principios de confidencialidad, seguridad, licitud y protección de los datos personales previstos en la legislación vigente.

Fuera de los supuestos señalados, los datos personales no serán compartidos con terceros sin el consentimiento del titular.

¿CUÁLES SON LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER EL DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO) AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) de forma presencial directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo, en las oficinas de atención ubicadas en la Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Piso 5, Col. Paso Limón C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, mediante el correo electrónico turismo@transparencia.chiapas.gob.mx.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no este conforme con la respuesta, ante el órgano garante (TPPCH) Transparencia para el Pueblo de Chiapas, a través del correo: transparencia@anticorrupcionybg.gob.mx

“2026, “Año de Jaime Sabines

misma que en caso de tener alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO le atenderá, o si prefiere por medio del ejercicio del derecho de “oposición” mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la sección denominada “Solicitudes”. <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

¿CÓMO PUEDE CONOCER LOS CAMBIOS QUE SE REALIZAN A ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de reformas legales, cambios administrativos, nuevas disposiciones aplicables o por otras causas, lo cual haremos de su conocimiento en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, en la oficina de la Unidad de Transparencia, así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/aviso/>

Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 20 de Julio del 2026